Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:18852747

Tribunal: COM - JUZGADO COMERCIAL 5- ANEXO INFORMÁTICO

Expediente: COM 15977/2019 - ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO

Respuesta a:18792117

Destino: CSJ - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN - SECRETARÍA DE JUICIOS ORIGINARIOS

Motivo: Tengo el honor de dirigirme a V.E. a fin de hacerle saber que se requirió a la sindicatura que en no más de cinco días informe en autos lo solicitado a fin de dar cumplimiento con dicha manda y que una vez efectuado se informará lo pretendido. Dios guarde a V.E. MARÍA SOLEDAD CASAZZA. JUEZA.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2025
Usuario: 27244733064

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 5

15977 / 2019 ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C. s/CONCURSO PREVENTIVO

Buenos Aires, de junio de 2025.- DG

1. Por recibido el oficio Deo 18792117 librado por la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el Expte. Nº CSJ 223/2025 caratulado "ALCALIS DE LA PATAGONIA SAIC c/ BUENOS AIRES, PROVINCIA DE Y OTRO s/ACCION DECLARATIVA DE CERTEZA".

2. Requiérase a la sindicatura que en no más de cinco días informe en autos lo solicitado a fin de dar cumplimiento con dicha manda. Notifíquese por Secretaría.

3. Ínterin, comuníquese al Tribunal oficiante que se ha encomendado al órgano sindical su responde en estos autos y que una vez efectuado se informará lo pretendido -a cuyo fin- líbrese oficio Deo.

MARIA SOLEDAD CASAZZA

JUEZA

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2025
Usuario: 27244733064

#33719580#460006877#20250613085154653

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 18/06/2025
Usuario: 27244733064